

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DEL "FILTRADOR TANGENCIAL PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS EN DEPENDENCIAS DE INIA LA PLATINA"

Santiago, 07/05/2025

N° 84 / VISTOS:

- La Resolución N° 090 de fecha 15.06.2022 que pone en vigencia la actualización del Procedimiento del Subproceso de compras de bienes y servicios INIA.
- La necesidad de gestionar la adquisición de **"FILTRADOR TANGENCIAL PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS EN DEPENDENCIAS DE INIA LA PLATINA"**.
- La gestión del llamado a Licitación Pública denominado **"FILTRADOR TANGENCIAL PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS EN DEPENDENCIAS DE INIA LA PLATINA"** publicado con Fecha el 17/04/2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en adelante INIA, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con más de 60 años de trayectoria, cuya misión es contribuir a la sostenibilidad del sector agroalimentario a nivel global, creando valor y soluciones innovadoras para los agricultores y agricultoras, socios y socias estratégicas, y sociedad, por medio de la investigación y desarrollo, la innovación, extensión y la transferencia tecnológica.
2. Que el INIA, en razón de las funciones derivadas de su misión institucional, debe gestionar la adquisición del **"FILTRADOR TANGENCIAL PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS EN DEPENDENCIAS DE INIA LA PLATINA"**.
3. Que, en virtud del cumplimiento de su normativa interna, se llamó a Licitación Pública para la contratación de la citada adquisición.
4. Que, a la licitación en comento se presentaron 02 ofertas, correspondientes a las empresas:

RAZON SOCIAL	RUT
DILACO	83.083.700-0
GRUPO BIOS	96.540.690-5

5. Que, la oferta del proveedor GRUPO BIOS, resulta inadmisibles desde el punto de vista técnico y administrativo, en el sentido de que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en referencia a la bomba especificada para mantener la línea y escalabilidad de los procesos productivos del laboratorio junto con no adjuntar la carta gantt solicitada y la declaración jurada en los requisitos de la postulación (Bases de la presente Licitación ID 10-1423-25).
Que, la oferta del proveedor DILACO resulta admisible de acuerdo a lo planteado en las Bases de Licitación.
6. Que, en razón del cumplimiento del proceso de evaluación establecido en las bases de licitación, la Comisión Evaluadora definida para tales efectos, ha propuesto la adjudicación del proceso a la **Empresa DILACO**, ya que ésta se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos definidos por INIA, tal como se desprende del cuadro de evaluación adjunto.

RESUELVO:

1. Apruébese, la adjudicación de la Licitación Pública **"FILTRADOR TANGENCIAL PARA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS EN DEPENDENCIAS DE INIA LA PLATINA"**, a la empresa DILACO, RUT: 83.083.700-0, conforme a las Bases de Licitación que rigen el proceso y la propuesta efectuada por el adjudicatario.
2. El monto máximo de la adjudicación que por esta acta se autoriza asciende a la suma de \$94.525.100 Neto (Noventa y cuatro millones quieientos veinticinco mil pesos chilenos) afectos a impuestos, los que serán pagados conforme sea emitida la orden de compra respectiva, dentro del plazo de 30 días contados desde la recepción conforme de la factura por parte de INIA.

PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA



CRISTINA VERGARA HINOSTROZA
Subdirectora Regional de I+D+i
INIA LA PLATINA

Incl. Cuadro de Evaluación Licitación
Bases de Licitación

cc: Archivo